

Oficio No. CPE-SAR-017-2024



Oficio ...sello.pdf



Napoleón Trejo Alvarado

Para: Said Israel Andino Carvajal

CC: Marilyn Rosibel Andino Ochoa

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 20 Nov 2024 13:39



Oficio CPE-017-2024 CPEtica...

644 KB

Estimado Said

Presidente del Comité de Probidad y Ética del SAR

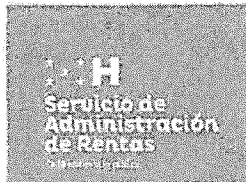
Por este medio, en respuesta al Oficio No. CPE-SAR-017-2024 y por instrucciones de la Ministra Ríos, me permito responder a las consultas sobre la utilización del actual logo y de los sellos del Comité de Probidad y Ética, le informo lo siguiente:

1. Con respecto a la utilización del logo del comité, les comento que la Ministra sugiere se modifique a un logo que tenga alusión al SAR, con el propósito de diferenciarlo y darle un toque mas "institucional". En ese sentido, también se podría solicitar al Departamento de Comunicaciones el diseño del nuevo banner.
2. En cuanto a los sellos, por la dificultad presupuestaria actual, se ha decidido usar momentáneamente los sellos actuales, sin embargo, también se pueden ir avanzando con el diseño de los nuevos sellos, tomando en cuenta los actuales.

Por favor tomar en cuenta estas sugerencias para el año entrante.

Cualquier consulta sobre el presente, estoy a la orden.

Un saludo.



Napoleón Trejo Alvarado

Dirección Ejecutiva

ntrejo@sar.gob.hn

Institución: Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética

Año 2024

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Objetivo General: Promover una cultura de probidad y ética al interior del Servicio de Administración de Rentas, mediante la socialización de los valores institucionales y principios éticos. Así mismo, conocer y atender los casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del servidor público, el Código de Probidad y Ética para los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que sean comunicados a través de los canales de recepción de denuncias.

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de Realización	Responsable	Recursos	Detalle de la Actividad
OE 3. Promover la eficiencia y transparencia en el servicio público de manera sostenida.	Fomentar e incentivar comportamientos positivos que también establece un modelo claro de lo que se espera de los empleados en términos de ética y transparencia.	Programa de Reconocimiento a Buenas Prácticas Éticas para los empleados y/o funcionarios del SAR	Informe, infografía y socialización de la actividad	noviembre	Comité de Probidad y Ética del SAR	L -	"Reconocimiento por integridad y transparencia": Para los Agentes Tributarios que pertenecen a la Dirección Regional Centro Sur y sus Departamentales, a quienes hayan mostrado consistencia, ética y transparencia en el desarrollo de sus funciones, de manera destacada.
		Capacitación sobre la confidencialidad del Servidor Público	Listado de Cantidad de Empleados Capacitados	noviembre	Comité de Probidad y Ética del SAR	L -	Realizar webinar para todos los empleados de la institución sobre la Política de Seguridad del SAR y la importancia de la confidencialidad.
OE 5. Promover la institucionalización de la cultura de la rendición de cuentas de los servidores públicos y una cultura de probidad y ética al interior del Servicio de Administración de Rentas	Desarrollar acciones de promoción al cumplimiento de los principios y valores éticos.	Maratón de la transparencia	Listados de Participación	diciembre	Comité de Probidad y Ética del SAR	L -	Se formarán equipos por cada dirección con un máximo de cinco integrantes, estos serán designados por Directores o Jefes inmediatos. Dichos Grupos participarán en la actividad donde se enfrentarán en duelos respondiendo preguntas relacionadas a la ética y transparencia. El equipo con el mayor puntaje será reconocido como la dirección con mayor cumplimiento de ética.
TOTAL						L -	

Said Israel Andino Carvajal
Presidente Comité de Probidad y Ética



V.o.B. Rosa Mariana Ríos Munguía
Directora Ejecutiva Servicio de Administración de Rentas

